

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**13077** *Anuncio de la Notaría de don José Castaño Casanova sobre edicto de subasta notarial.*

Yo, José Castaño Casanova, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Marqués de Larios, 12, 2.<sup>a</sup> planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana. Piso bajo C. Finca número cuatro de la casa número nueve de la calle de Pajaritos, de esta ciudad. Está situada en la planta baja del edificio a que pertenece, al fondo del portal de entrada al mismo, junto a las escaleras. Tiene una extensión superficial útil de sesenta metros y veintisiete decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor-estar, dos dormitorios, cocina, aseo y dos terrazas, una junto al patio del fondo del edificio. Tiene su entrada por una puerta situada en el portal de la casa, junto a las escaleras. Linda: a la derecha, entrando, con casa número once de la calle Pajaritos; a la izquierda, con piso tipo A de la propia casa y patio de luces del fondo del edificio propio; al fondo, con casa de la Calle Bailén y patio de luces del fondo del edificio; y al frente con portal de entrada al propio edificio, caja de escaleras y patio de luces de la derecha del edificio. Cuota: Cuatro enteros ocho millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientas ochenta y seis diezmilésimas por ciento.

Datos registrales: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número seis, al tomo 2.428, libro 644, folio 49, finca registral número 20.394.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaria, sita en Málaga, calle Marqués de Larios, 12, 2.<sup>a</sup> planta, CP 29005.

La 1.<sup>a</sup> subasta será el día 10 de mayo de 2010, a las 11:00 horas, siendo el tipo base el de ciento cuarenta y tres mil quinientos euros (143.500,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida:

La 2.<sup>a</sup> subasta será el día 3 de junio de 2010, a las 11:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos.

La 3.<sup>a</sup> subasta será el día 28 de junio de 2010 a las 11:00 horas, sin sujeción a tipo.

Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 5 de Julio de 2010, a las 11:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas, en horario de mañana, y de 17:00 a 20:00 horas, en horario de tarde (excepto los viernes por la tarde que la notaria permanecerá cerrada). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar,

previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda a la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 5 de abril de 2010.- Fdo.: José Castaño Casanova, Notario de Málaga.

ID: A100022365-1